

EN TALCA Y SAN CLEMENTE

PDI realizó fiscalización de extranjeros

TALCA. Detectives del Departamento de Migraciones y Policía Internacional (Demig) de la PDI Talca llevaron a cabo una serie de fiscalizaciones en distintos sectores de las comunas de Talca y San Clemente, en el marco de labores permanentes orientadas al control migratorio y al cumplimiento de la normativa vigente.

Estos operativos tuvieron como objetivo principal verificar la situación migratoria de ciudadanos extranjeros, así como detectar eventuales ingresos irregulares al país o la existencia de medidas de expulsión pendientes.

Las diligencias se desarrollaron en diversos puntos estratégicos, considerando sectores de mayor afluencia y tránsito de personas.

En total, 71 extranjeros fueron fiscalizados durante estos controles, logrando establecer que 6 de ellos se encontraban en situación irre-



Los operativos policiales tuvieron como objetivo principal verificar la situación migratoria de ciudadanos extranjeros.

gular. De este grupo, cinco corresponden a ciudadanos de nacionalidad venezolana y uno de nacionalidad haitiana, quienes fueron denunciados por infracción al artículo 32 N° 3 de la Ley 21.325, normativa que sanciona el ingreso clandestino al territorio nacional por pasos no habilitados.